



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

Observatorio

Laboral N°4

Enero de 2002

EDICION ESPECIAL: TRABAJO INFANTIL

I N D I C E

Editorial

Nuestra apuesta

La erradicación del trabajo infantil

Pág. 3

Panorama internacional

El trabajo infantil en el mundo

Pág. 4-6

Pobreza y baja escolaridad

Condicionantes del trabajo infantil

Págs. 7-10

Identidad de género

Se define desde la infancia

Págs. 11-14

Finalizar la educación escolar

Requisito para la superación de la pobreza

Págs. 15-16

De la reflexión a la acción

El Plan Nacional

Págs. 17-18

Estadísticas Laborales

Trabajo Infantil

Pág. 19

Agenda Pública

Pág. 20



Fotografía portada propiedad de UNICEF
«La Principita»
Fotógrafo: Francisco Moreno

OBSERVATORIO LABORAL

Esta es una publicación periódica del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Huérfanos 1273 • Fono: 7530400 Web: mintrab.gov.cl

Responsables / Mariana Schkolnik / Francisca del Río

Comité de Edición / Marcela Gómez / Claudia Valle / Luis Mendoza / Marcos Santander

Colaboraron en este número / Alexandra Rueda / Macarena Carrera / Delia Cerda / Esteban Puentes / Catalina Opazo

Diseño y Producción / Publicity Comunicación / Fono:2697718 • ypublic@entelchile.net



Nuestra apuesta

La erradicación del trabajo infantil

Ricardo Solari Saavedra
Ministro del Trabajo y Previsión Social

El trabajo infantil y los derechos de los niños constituyen una de las principales preocupaciones del Gobierno del Presidente Lagos y de este Ministerio. Los avances registrados en temas fundamentales como: la desnutrición infantil y la cobertura de salud y educación, nos permiten situar nuestras prioridades en otros problemas -como el trabajo infantil- que enfrentan los niños y adolescentes y que puede hipotecar sus oportunidades futuras.

En Chile no encontramos experiencias masivas de trabajo infantil en grandes empresas o de explotación de niños y adolescentes en faenas de alta peligrosidad. Sin embargo, existen otras formas de trabajo vinculadas a la subsistencia familiar que igualmente afectan el potencial de desarrollo de los niños y prolongan hacia la edad adulta las carencias que los empujan a trabajar.

El trabajo infantil no es una fórmula para salir de la pobreza: los niños que hoy trabajan y no se insertan adecuadamente en el sistema escolar formal, serán, los que compongan los hogares pobres del mañana producto de su menor preparación y conocimientos. En menor medida, esta realidad también está presente en el trabajo adolescente amparado por la ley, que muchas veces impide al joven desarrollar plenamente su potencial e incluso concluir con éxito su educación.

La preparación para el trabajo está intrínsecamente ligada a la educación, la capacitación y al desarrollo de habilidades adecuadas a las necesidades de la economía, mecanismos virtuosos que generan oportunidades reales para una mejor inserción de las nuevas generaciones en los mercados laborales. Es mediante la educación y, no por el acceso prematuro a un salario precario, que avanzaremos de manera sustentable en la superación de la pobreza, a la vez que aseguramos como país contar con trabajadores más calificados que puedan acceder a empleos de calidad cuando sean adultos.

Esta reflexión está en la base de nuestra política laboral y de los esfuerzos que, en conjunto con la sociedad civil, estamos realizando para erradicar el trabajo infantil y mejorar la protección de los adolescentes que trabajan. Los avances logrados y las tareas que nos esperan, demandan como primera meta ampliar la conciencia social sobre esta problemática para hacer visible la realidad del trabajo infantil.



Panorama internacional

El Trabajo Infantil en el mundo

El trabajo infantil sigue siendo aún en el siglo XXI un gran escollo para la superación de la pobreza de muchas naciones, a la vez que constituye una práctica común en muchos hogares en situación de extrema pobreza.

El trabajo infantil está presente a lo largo de todo el planeta, no obstante, el grueso del problema se registra en los países en desarrollo y especialmente en los países y continentes más pobres, con menores coberturas de escolaridad y sistemas productivos precarios.

Según estadísticas para 1999 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y SIMPOC (Statistical Information and Monitoring Programme on Child Labour,), 250 millones de niños entre 5 y 14 años trabajan en el mundo, de los cuales, el 61% se localiza en Asia, el 32% en África y un 7% en América Latina. También se observa en países industrializados, pero en escasa magnitud (cerca de 2 millones de niños en la Unión Europea).

4

Si bien en Asia, la región más poblada del mundo, se registra la mayor cantidad de niños trabajadores, en África es donde es proporcionalmente más alta su participación (gráfico 1).



Fuente: OIT - International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC) 1995.

En América Latina las cifras recogidas por OIT, indican que 7.6 millones de niños, entre 10 y 14 años, trabajan. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que el grueso de las encuestas de empleo parten de una definición de fuerza de trabajo que significa en algunos casos (como el chileno), excluir desde la partida a los menores de 12 años (CASEN) y 14 años (INE), aludiendo sólo al concepto de trabajo para el mercado, ya sea realizado en el hogar o fuera de él. Lo anterior, implica una subestimación de la cifra de niños trabajando, dejando fuera a aquellos que realizan gran parte de las tareas domésticas, así como a grupos étnicos no incluidos en las encuestas. Según estimaciones realizadas por The International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC), la cifra para América Latina podría situarse en torno a los 18 a 20 millones, lo cual significaría que 1 de cada 5 niños estaría realizando actividades productivas o reproductivas (de apoyo a las labores domésticas).

Condiciones de trabajo

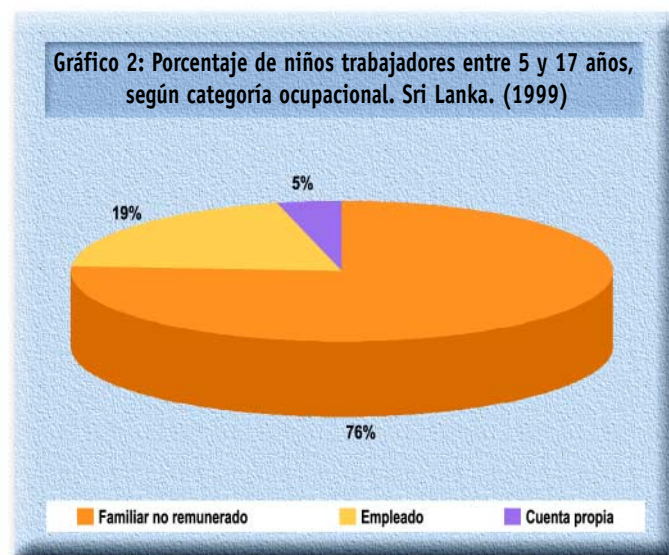
Las condiciones en las que masivamente trabajan los niños suelen ser de alto riesgo y en circunstancias inhumanas, que además impiden una adecuada integración al sistema educativo. En Ghana, Senegal, India e Indonesia, de acuerdo a la OIT, el 12% de los niños menores de 15 años participaba de actividades económicas (cifras de 1994). En Bangladesh, Nepal e India son las plantaciones de té las que más incorporan trabajo infantil, labor que requiere de enorme esfuerzo físico durante largas jornadas. Asimismo, en este último país, la industria de la seda y los saris hace uso de la esclavitud infantil en la mayor parte de los procesos productivos (Infomundi y Medicus Mundi, 1996). Por otra parte, en las fábricas de curtidos de El Cairo y sus alrededores, cerca de un millón y medio de niños y niñas entre 6 y 14 años, trabajan en presencia de productos tóxicos la protección adecuada.



Las condiciones de trabajo son también extremadamente precarias en otros países, por ejemplo en Brasil, donde un estudio sobre «Trabajo Infantil» realizado por la Fundación Interamericana para el Desarrollo (FOMIN/BID) en 1998, mostraba que en las 10 principales ciudades trabajaba el 35% de los niños y niñas entre 5 y 9 años, -presumiblemente en las calles-, y otros 7 millones menores de 17 años lo hacían en las plantaciones de caña de azúcar.

Caracterización de los trabajos de niños y adolescentes

Una característica común de este fenómeno en todo el mundo, es su calidad de trabajo no remunerado, que se traduce en un apoyo a las actividades productivas familiares, y presenta una alta incidencia en las áreas rurales (actividades agrícolas, pecuarias y similares). Un ejemplo de esta situación es Sri Lanka, donde los niños trabajan mayormente en el ámbito familiar no remunerado (gráfico 2).

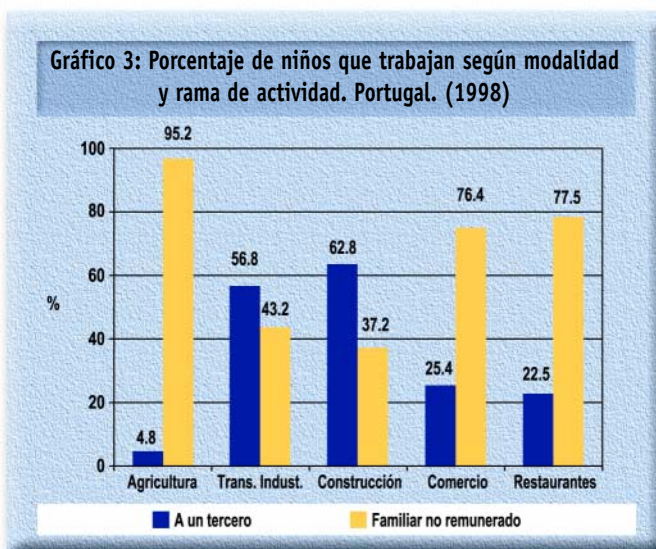


Fuente: Summary Findings of Child Labour Survey, Simpoc, 1999.

Por otra parte, en las zonas urbanas los niños participan en actividades de comercio (callejero y pequeño comercio familiar), manufactura o talleres artesanales, y algunos servicios ligados al ámbito doméstico. En Tailandia, China e Indonesia, el trabajo de los niños se inserta en el último eslabón de una cadena de subcontratación del trabajo, que recorre desde empresas multinacionales, hasta pequeñas empresas o talleres (con una baja incorporación de tecnología) ligados al sector exportador de bienes de consumo masivo.

Portugal es uno de los países desarrollados que destaca por la magnitud del trabajo infantil, en comparación al resto de los países europeos. Sin embargo este no tiene un carácter masivo, para 1998, la tasa de actividad económica de los niños entre 6 y 15 años de Portugal, era de 4%. Allí, el 55.7% de los niños que trabajaban se concentraban en Agricultura, seguido de las actividades de manufactura, y Comercio y Restaurantes.

El trabajo de estos niños también es, como se ha indicado, de carácter familiar no remunerado (gráfico 3). En las labores agrícolas, el 95% de los niños ocupados trabajaban en granjas o plantaciones familiares, y los de comercio y restaurantes en pequeñas unidades productivas.



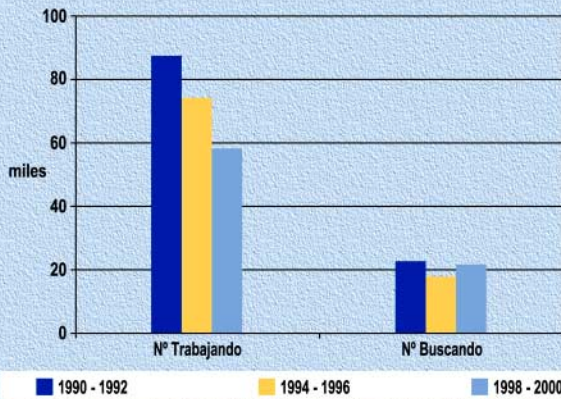
Fuente: Elaboración con base en datos de «Trabajo infantil en Portugal: Caracterización de los niños en edad escolar y de sus familias», IPEC/Simpoc (1998)

La situación de Chile

En nuestro país, durante la década de los noventa, la participación de los niños entre 12 y 17 años en la fuerza de trabajo disminuyó notoriamente (gráfico 4). La tasa de participación de estos niños pasó de 7.3% en 1990 a sólo 3.9% en el 2000 (porcentaje similar al de Portugal). Si bien esta tasa es comparativamente menor a los estándares internacionales, debido a los importantes mejoramientos sociales y económicos de la década, refleja aún situaciones de desigualdad, pobreza y retraso de zonas rurales, las cuales están en la base del trabajo infanto-adolescente. Es necesario considerar que la mayor proporción de trabajadores se sitúa entre los 15 y los 17 años en que este porcentaje representaba el 9.7% en 1990 y el 4.7% en el 2000.

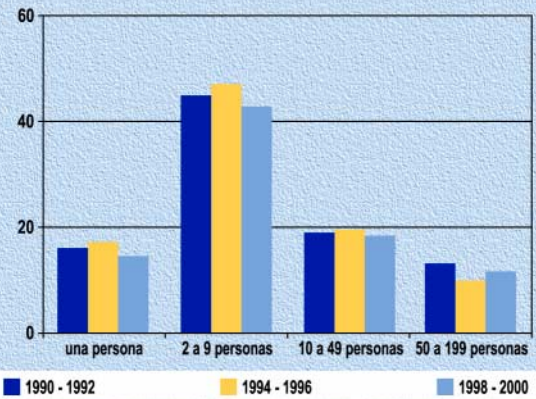


Gráfico 4: Niños entre 12 y 17 años que trabajan o buscan trabajo en Chile. (1990-2000)



Fuente: Elaboración con base en datos CASEN 2000, MIDEPLAN.

Gráfico 6: Porcentaje de niños entre 12 y 17 años que trabajan en Chile, por tamaño de empresa. (1990-2000)

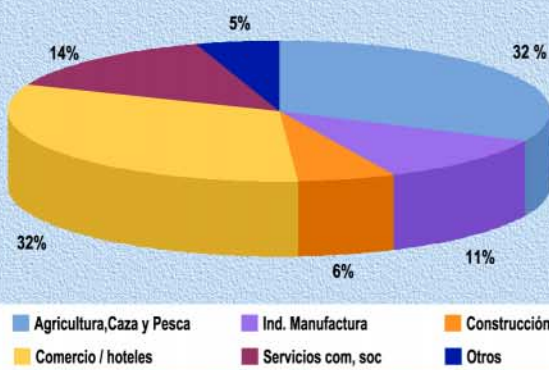


Fuente: Elaboración con base en datos CASEN 2000, MIDEPLAN.

Al igual que en el resto de los países, el trabajo de los niños en Chile tiene mayor incidencia en las zonas rurales, concentrándose fuertemente en las actividades de la agricultura (32%) y comercio (32%), presentando una importancia secundaria la categoría de servicios (14%) y manufactura (11%)(Gráfico 5).

6


Gráfico 5: Porcentaje de niños entre 12 y 17 años ocupados por ramas de actividad. Chile (2000)



Fuente: Elaboración con base en datos CASEN 2000, MIDEPLAN.

En nuestro país los niños entre 12 y 17 años, se desempeñan, mayormente en empresas unipersonales y en talleres o microempresas (gráfico 6), que suelen ser de carácter familiar.

En síntesis, la realidad del trabajo infantil en Chile, dista mucho de tener las dimensiones o magnitudes que alcanza en otros países. Sin embargo, es una problemática que permite ante todo identificar un conjunto de condiciones adversas en las que subsisten aún muchos hogares. El trabajo infantil es en este sentido la punta de un «iceberg» que refleja problemas de abandono familiar, alcoholismo de los padres, falta de oportunidades laborales en zonas alejadas, así como la necesidad de complementar ingresos escasos de padres con bajos niveles educativos y de capacitación.

A nivel mundial, la heterogeneidad sigue siendo extremadamente grande, aún persiste en algunos países la esclavitud, desaparecida en la mayor parte del planeta. En otros, las legislaciones no son aún suficientemente claras en relación a la ilegalidad de ocupar niños en tareas productivas, empresas, comercio o agricultura, en éstos la educación no es aún obligatoria, como lo es en las economías desarrolladas y en general en los países en vías de desarrollo. Finalmente, en países como el nuestro, si bien el trabajo infantil no constituye una forma de explotación masiva y sistemática, la educación básica es universal y obligatoria, y las leyes son claras y tajantes, este flagelo se mantiene debido a los focos de atraso que subsisten en sectores rurales, en comunas donde la extrema pobreza está fuertemente concentrada y en hogares en los cuales la desintegración familiar y la exclusión social siguen siendo la norma. 



Pobreza y baja escolaridad

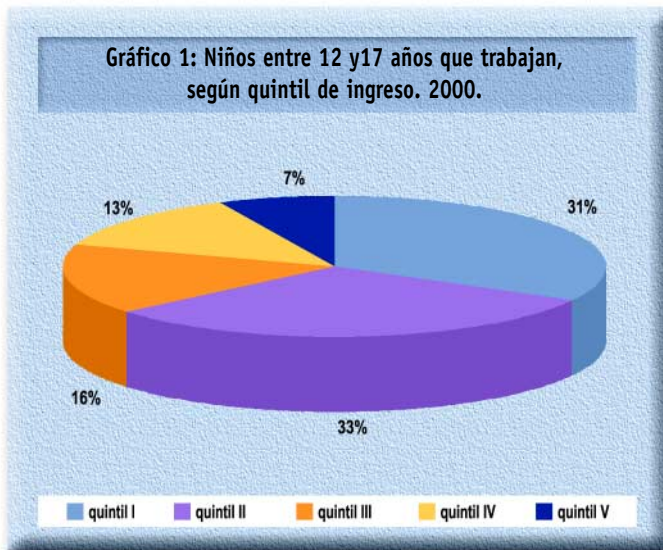
Condicionantes del Trabajo Infantil

La pobreza y bajo nivel educacional de los hogares, el abandono de los padres en caso de separación, sumado a la incapacidad del sistema educacional de mantener a los jóvenes, son factores que predisponen a niños y jóvenes a trabajar prematuramente.

Pobreza y nivel educacional de los padres

El trabajo infantil surge esencialmente bajo condiciones económicas marcadas por la pobreza. En Chile el 64% de los niños que trabajan pertenecen a los quintiles de más bajos ingresos (quintiles I y II). Ver gráfico 1.

La presencia de factores negativos de índole social y cultural generan tensiones al interior de los hogares, determinando que los niños se vinculen a actividades del ámbito productivo (mercado) o reproductivo (apoyo a labores domésticas). A su vez, el trabajo productivo puede realizarse dentro o fuera del hogar.



Fuente: Elaboración con base Encuesta CASEN 2000, MIDEPLAN.

Un estudio sobre «Trabajo Infantil en Chile 1990-1998: Evolución y Perspectivas» realizado por Mideplan, que permite analizar las correlaciones entre distintas variables, mediante las estimaciones de un modelo Probit y un modelo Logit multinomial. Esto demuestra que a mayor ingreso del hogar, menor es la probabilidad de que los niños trabajen (signo negativo de los coeficientes en el cuadro 1).

Cuadro 1:
Resultados de las estimaciones de los modelos Probit y Logit (relación entre ingreso per cápita del hogar y trabajo infantil)

Probit: Cambio en la probabilidad de trabajar, ante un aumento en la variable ingreso					
Variable	1990	1992	1994	1996	1998
Aumento en \$10.000 del ingreso	-0.03	-0.04	-0.02	0.01	-0.01
Logit: Efecto marginal de un aumento en ingreso, sobre la probabilidad de «no estudiar y trabajar»					
Cambio en \$10.000 en el ingreso	-0.10	-0.06	0.00	-0.07	-0.03

Fuente: Puentes, E. (2001). MIDEPLAN.

Lo anterior explica que a medida que se redujo la incidencia de la pobreza infantil en la última década (cuadro 2), también se redujo la participación infantil en la fuerza de trabajo.

Cuadro 2:
Incidencia de la pobreza infantil (porcentajes de niños en situación de pobreza)

Tramo de edad	1990	2000
6 - 12	52.4	29.5
13 - 18	46.1	27.5

Fuente: Encuestas CASEN 1990 y 2000, MIDEPLAN.

La falta de educación de los padres o tutores de los niños, es otro factor que incide en el trabajo infantil. En el año 2000, los jefes de hogar con niños que trabajaban tenían en promedio 7 años de escolaridad, mientras que en aquellos hogares donde los niños no trabajaban, los jefes de hogar tenían 9,7 años de escolaridad.



Como se observa en el cuadro 3, a mayor nivel educacional de los padres, la valoración de la educación, así como las oportunidades y capacidades de aprendizaje de los niños son mejores, lo que hace menos probable que los niños trabajen (signo negativo de los coeficientes). En 1990 un niño de un hogar con jefe sin educación tenía una probabilidad de trabajar de 5.4 puntos porcentuales más que un niño de un hogar donde el jefe tenía 10 años de educación. Esta diferencia fue de 4.7 puntos porcentuales en 1998.

Cuadro 3: Estimación Modelo Probit
Cambio porcentual en la probabilidad de trabajar ante un aumento en la escolaridad del jefe de hogar

	1990	1992	1994	1996	1998
Aumento del nivel educacional del jefe de hogar	-0.54	-0.65	-0.51	-0.55	-0.47

Fuente: Puentes, E. (2001). MIDEPLAN.

Abandono de los padres: Las mujeres jefas de hogar solas

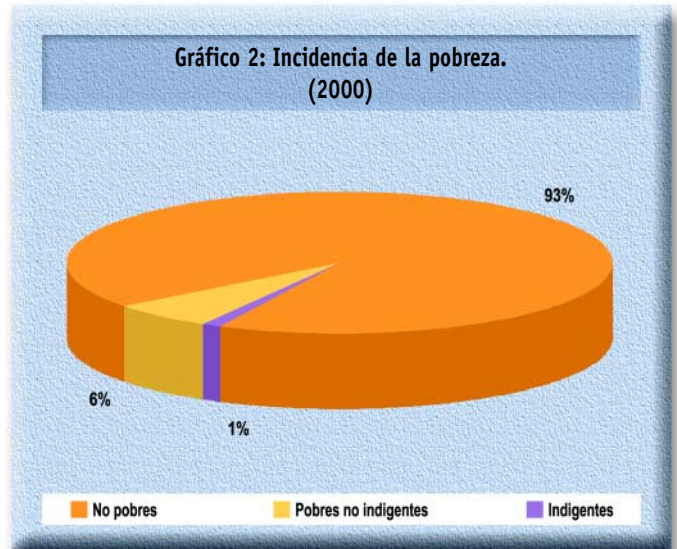
8

- *Inserción laboral de la mujer*

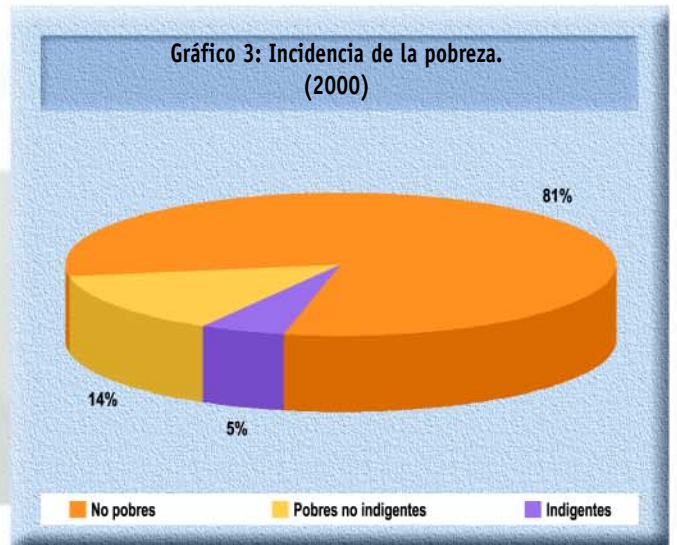
La incorporación de la mujer al mundo laboral tiene un impacto positivo en los hogares, tanto por el efecto de mayor exigencia educativa y de imagen productiva, como porque permite a través de un segundo ingreso, mejorar el nivel de vida de los hogares y sacarlos de su condición de pobreza.

Así lo muestran los datos de la encuesta Encuesta Casen 2000, donde la incidencia de la pobreza disminuye claramente en los hogares donde ambos padres trabajan. Por otra parte, si se excluyera el ingreso de las mujeres, aumentaría la proporción de hogares pobres (7% a 19%, gráficos 2 y 3 respectivamente).

Sin embargo, la inserción de las mujeres además de ser aún muy reducida en relación a las cifras de otros países (39% en el 2000, frente al 44% en América Latina, y más del 50% en los países desarrollados), es bastante precaria en cuanto al tipo de empleos y niveles de remuneraciones, y representa en un gran porcentaje de los casos, una extensión de labores domésticas y servicios personales.



Fuente: Elaboración con base en Encuesta CASEN 2000, MIDEPLAN.



Fuente: Elaboración con base en Encuesta CASEN 2000, MIDEPLAN.

Los resultados de las encuestas sobre costos laborales realizadas por INE y el Servicio Nacional de la Mujer, señalaron para mayo del 2000 que las mujeres en Chile ganaban mensualmente en promedio el 68.9% del sueldo de los hombres (brecha del 31.1%).

En efecto, la ocupación de las mujeres tiende a concentrarse en los sectores de servicios sociales, comunales y personales, (que incluyen un 27,5% de mujeres pobres en servicio doméstico puertas afuera). Trabajan preferentemente en actividades unipersonales (39% del



empleo de las mujeres pobres), o de menos de 10 trabajadores (28% del empleo de las mujeres pobres). Estos últimos son básicamente talleres o negocios familiares.

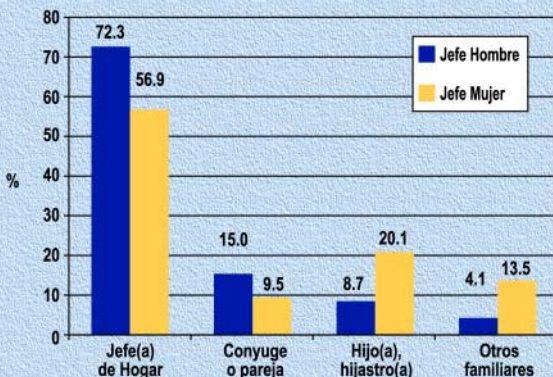
- *Mujeres Jefas de Hogar*

La precaria inserción laboral de la mujer, así como los bajos niveles de remuneraciones en comparación con los hombres, genera un escenario en el que las mujeres solas requieren de la incorporación de todos los miembros del hogar, incluidos los hijos. Asimismo, su propia su inserción laboral, genera la necesidad de que una hija se quede al cuidado de los hermanos, realizando trabajo doméstico (actividades reproductivas) no remunerado, incompatible con la permanencia en el sistema escolar.

Cuando las mujeres Jefes de Hogar no tienen pareja, se incrementa la participación de los hijos en la obtención de ingresos. Según la CASEN del año 2000, en el 86% de los hogares donde la mujer es jefe, ésta no tenía pareja. Por otra parte la evidencia muestra que la proporción de los hijos entre 15 y 18 años que están en la fuerza de trabajo es notoriamente mayor si el Jefe de Hogar es mujer (11.3%), que si es hombre (5.4%) (Encuesta Casen 2000, Mideplan).

Como se observa en el gráfico 4, el aporte de la mujer jefa, por sí misma es inferior al del jefe de hogar hombre. Esto determina que para conformar un ingreso de subsistencia, tengan que aportar más los hijos (20% del ingreso del hogar de jefas mujeres proviene de ellos), así como otros familiares (13.5%).

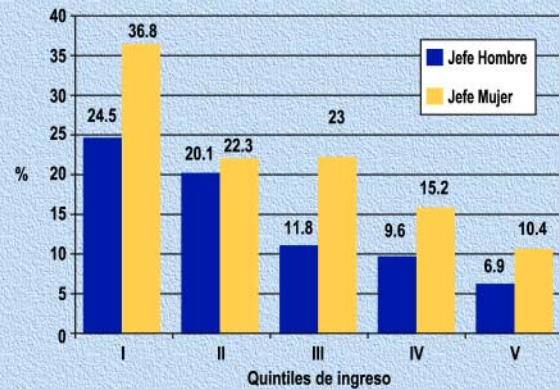
Gráfico 4: Aporte de los miembros al ingreso del hogar, según sexo del jefe. (2000)



Fuente: Elaboración con base en Encuesta CASEN 2000, MIDEPLAN.

A su vez, el aporte de los hijos menores de 18 años al ingreso del hogar es mayor en los hogares donde la mujer es jefe. Esta diferencia es más acentuada en los quintiles de más bajos ingresos (gráfico 5). Por otro lado, en los quintiles de mayores recursos, los ingresos de los menores de edad serían destinados al consumo personal y no a la subsistencia del hogar.


Gráfico 5: Aporte de los hijos menores de 18 años al ingreso autónomo del hogar, según sexo del jefe. (2000)



Fuente: Elaboración con base en Encuesta CASEN 2000, MIDEPLAN.

Incapacidad del sistema educacional de mantener a jóvenes con problemas

La incapacidad del sistema educacional de acoger a los niños con mala conducta y dificultades de aprendizaje, así como la discriminación de adolescentes en situaciones particulares, como la de embarazo, incide también en que éstos se incorporen tempranamente a actividades laborales o abandonen la escuela para realizar tareas domésticas.

Entre las causas de abandono de los estudios, en contextos de pobreza, se evidencia un alto porcentaje de niños con problemas familiares, de rendimiento o de conducta (31.5% de los niños entre 6 y 14 años), por desinterés en relación a los estudios (10.8%), así como de niñas expulsadas por el sistema debido a embarazo (10% de las niñas entre 6 y 14 años, y 23.6% de las niñas entre 15 y 17 años) (Encuesta suplementaria a la ENE, INE 2001). Para todos ellos, se reproducirá la situación de pobreza en sus propios hogares. 



DESAFIOS

Mantener el ritmo de reducción de la pobreza, así como mejorar los niveles educacionales de la población, son los dos pilares fundamentales que permitirán enfrentar la problemática del trabajo infantil y adolescente en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, las mujeres Jefas de Hogar sin apoyo de la pareja, deben afrontar la subsistencia del hogar en condiciones desfavorables. El apoyo a estas mujeres debería abarcar muy diversos ámbitos de políticas sociales, tales como:

- Ampliación de su base educacional (nivelación de estudios) y programas de capacitación en oficios y habilidades laborales, que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad. Este mejoramiento debe contemplar también flexibilidad de la jornada laboral con cobertura de protección social para compatibilizar su doble función, así como impulsar el teletrabajo y la incorporación de las nuevas tecnologías a las labores de las mujeres que trabajan desde el hogar.

- El potencial de emprendimiento productivo de las mujeres de más bajos ingresos ha demostrado ser grande y debe promoverse, pues constituye una oportunidad para el desarrollo de negocios en nuevas áreas, a través del apoyo a la pequeña y mediana empresa, tal como demuestran estudios del Banco Mundial. Las mujeres microempresarias han demostrado mayor capacidad de pago de créditos y compromisos financieros que los hom-

bres, a pesar de que las microempresas de mujeres se caracterizan por pertenecer a áreas de menor rentabilidad.

- Es prioritaria la focalización de esfuerzos para la generación de infraestructura de apoyo para el cuidado infantil (salas cunas, jardines infantiles, extensión de jornadas escolares), que permita a las madres trabajar con tranquilidad y a los hijos continuar su educación.

- El reforzamiento de las políticas de retención escolar a todos los niveles, con subsidios para los más pobres, así como políticas de apoyo a niños y jóvenes con problemas de aprendizaje y conducta y la eliminación de criterios discriminadores de algunos establecimientos educacionales. Este último punto resulta imprescindible para prevenir la expulsión del sistema escolar de un grupo importante de niños y adolescentes. Instrumentos como el SUF (Subsidio Único Familiar), así como los avances de la Reforma Educacional, y los programas P-900 y Liceo para Todos, son pasos importantes en esta dirección.

- Finalmente, es un desafío de país el que también los hombres asuman la paternidad de manera responsable, así como el cuidado y mantención de los niños, de manera que éstos no tengan que interrumpir sus ciclos educacionales después de la separación de sus padres.



Identidad de género

Se define desde la infancia

El enfoque de género devela impactantes diferencias en la instalación de roles sexistas desde temprana edad. Las niñas suspenden con mayor frecuencia su educación básica por falta de recursos y cuando son adolescentes abandonan la escuela para dedicarse a las labores del hogar. De igual modo, los adolescentes varones se inician tempranamente en su rol de proveedores de ingresos.

El análisis de las categorías de trabajo infantil remunerado, no remunerado y trabajo familiar y doméstico; da cuenta de importantes diferencias respecto a los roles de niños y adolescentes. Aporta a su vez, claridad acerca de la transmisión de pautas culturales que perpetuarán los roles asignados a hombres y mujeres en la adultez. Estas categorías son, en general, invisibles a la luz de las metodologías de medición estadística tradicionales.

Se entiende por trabajo infantil doméstico, la realización de labores del hogar y el cuidado de niños. El trabajo no remunerado, es cuando los niños apoyan las labores remuneradas de los padres (empresas familiares). Las labores remuneradas, son aquellas donde el trabajo de los niños tiene como retribución una paga monetaria o en especies.

Una de las variables claves para abordar el problema del trabajo infantil, es el análisis del abandono escolar. Ello permite focalizar la atención en el caso extremo, donde el trabajo de los niños es incompatible con las labores escolares, en el entendido de que existe también un porcentaje de niños que trabaja y estudia.

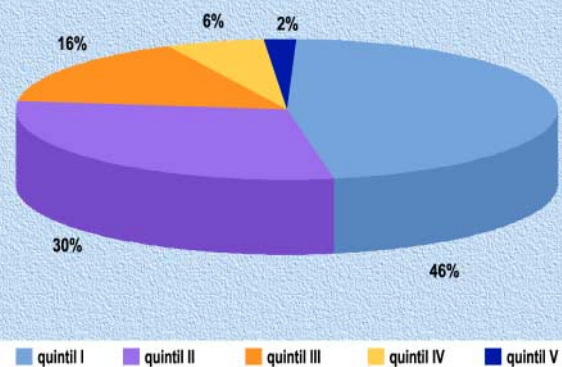
A partir de la información disponible sobre trabajo infantil, se analizarán las razones de la deserción escolar, su vinculación con las necesidades familiares de subsistencia y las importantes diferencias que éstas presentan según las edades y el sexo de niños y niñas.

Trabajo infanto-adolescente, pobreza y abandono escolar

En el año 2000, la población de menos ingresos era la más afectada por la inasistencia a un establecimiento educacional. En ese

año, 3 de cada 4 niños y adolescentes de entre 12 y 17 años (77%) que no asistían regularmente a un establecimiento educacional, pertenecían a los quintiles uno y dos (CASEN 2000, Mideplan).

Gráfico 1: Porcentaje de niños entre 12 y 17 años que no asisten a la escuela, según quintil de ingreso del hogar. (2000)



Fuente: CASEN 2000, MIDEPLAN

La encuesta también revela que el abandono escolar se concentraba en la educación media, donde no asistían aproximadamente el 10% de los jóvenes entre 14 y 17 años, a diferencia de la educación básica que sólo registraba un porcentaje de abandono del 1%.

La relación entre abandono escolar, falta de recursos económicos y el ciclo en que se presenta (educación media), sienta las bases para evaluar la relación entre abandono escolar y trabajo adolescente (remunerado fuera del hogar o ayudando a sus padres, lo que incluye las labores domésticas).

Es importante consignar que estos antecedentes no permiten aclarar si la necesidad de trabajar es la principal razón para dejar los



estudios, o si el trabajo se convierte en la principal actividad de los adolescentes después de (o por) dejar la escuela, ya que es visualizado como una opción mucho más rentable en un plazo inmediato.

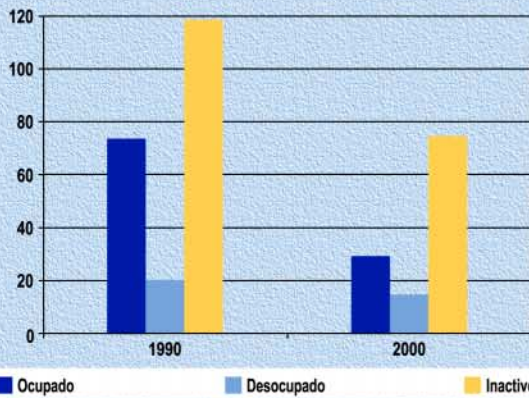
A este respecto, la imposibilidad de compatibilizar ambas actividades sí es cierta, lo que determina que los niños y adolescentes que se integran al mundo del trabajo, difícilmente completarán sus estudios. De acuerdo a información de la CASEN 2000, el 58% de niños de entre 12 y 17 años que trabajaban no asistían regularmente a la escuela, porcentaje notoriamente superior al promedio global de abandono de la educación básica y media (1% y 10% respectivamente). Por otra parte, según cifras del INE (2001), el 77% de los niños y adolescentes (entre 6 y 18 años) que perciben ingresos, no estudiaban.

La invisibilidad del trabajo infantil doméstico

En el siguiente gráfico, se entrega una visión general de la situación de los niños y niñas que no asistían regularmente a la escuela en el año 2000. De los niños y niñas entre 12 y 17 años, alrededor de 30 mil se declaraban ocupados, 17 mil desocupados y alrededor de 70 mil se declaraban inactivos, categoría que encubre el trabajo doméstico y/o familiar.

12

Gráfico 2: Niños entre 12 y 17 años que no estudian, según actividad. (1990 y 2000) miles



Fuente: CASEN 1990-2000, MIDEPLAN.

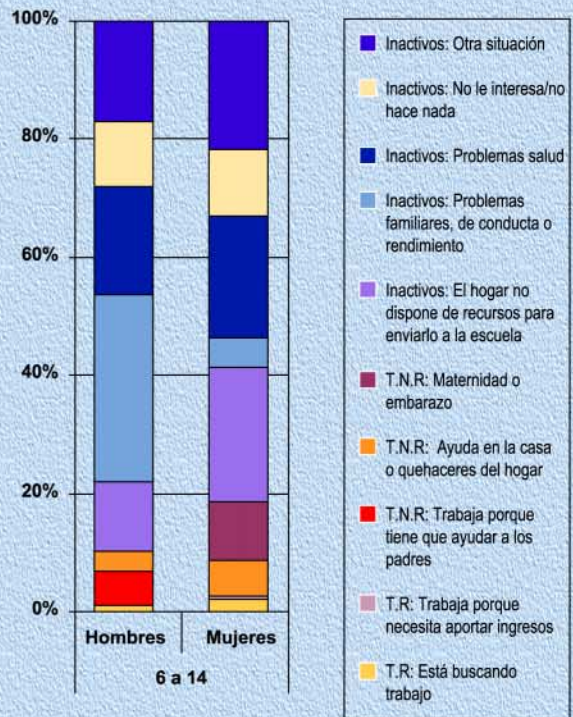
Por su parte, mientras la distribución por sexo de la deserción es relativamente uniforme, las mujeres representan un porcentaje menor dentro del grupo que declara percibir ingresos (16% v/s 84% para

los varones, INE (2001), que refleja trabajo remunerado. De esto podemos deducir que aparecen mayoritariamente como inactivas, lo que se explica, ya sea porque sustituyen a sus madres en las labores del hogar y en el cuidado de los hijos, o porque ayudan a éstas en sus actividades laborales, que son, generalmente, extensiones de las labores domésticas.

Razones de abandono del sistema educacional

El año 2001, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el apoyo de UNICEF, encargó al Instituto Nacional de Estadísticas una Encuesta Suplementaria sobre trabajo infantil, donde se agregaron especialmente variables para analizar las causas de la deserción escolar. Esta encuesta se aplicó junto a la Encuesta Nacional de Empleo, durante los meses de abril, mayo y junio de 2001.

Gráfico 3: Causas de la Deserción Escolar Niños de 6 a 14 años según sexo. (2001)



T.R.: Trabajo remunerado T.N.R.: Trabajo no remunerado
Fuente: Encuesta Especial Suplementaria a la ENE, del INE (2001).

De acuerdo a los datos obtenidos (gráfico 3), las principales razones para no asistir regularmente entre los niños y niñas de 6 a 14 años, tienen que ver con «problemas familiares, de conducta y de rendimiento»; con más frecuencia en los niños (31%) que en las niñas (5%).



Por otra parte, un 20% de los niños y niñas no asiste debido a problemas de salud.

Otra causa que aparece con alta frecuencia es la «falta de recursos para enviarlos a la escuela», que mayormente impacta a las niñas (23% v/s el 12% de los niños), lo que probablemente se vincula con las necesidades de apoyo en labores domésticas.

Finalmente, sólo el 10% de los niños entre 6 y 14 años no asisten regularmente a la escuela por trabajar (declaran trabajar, buscar trabajo o realizar quehaceres del hogar).

para enviarlo 17%) y en segundo lugar, por «problemas familiares, de rendimiento y conducta» (14%).

El 21% de las mujeres de este mismo grupo etáreo no asistía regularmente a la escuela porque el hogar no disponía de recursos para enviarlas, el 31% por la necesidad de realizar quehaceres del hogar y el 24% por maternidad o embarazo. Buscar trabajo o trabajar sumaban un 11%.

• **Análisis por grupo etáreo**

Estos datos muestran importantes diferencias entre los grupos de educación básica y media.

Las principales razones de inasistencia para el grupo de entre 6 y 14 años, son los problemas de salud (que podría formar parte de un rango esperado de incapacidad física), problemas escolares y de falta de recursos, pero no razones de trabajo. Así, los problemas escolares y la falta de recursos podrían estar dando cuenta de gran parte de la deserción escolar registrada en la educación básica.

Respecto del grupo entre 15 y 17 años, las razones de contenido económico son las imperantes. El trabajo adolescente (que incluye labores domésticas) suma más del 46% de las respuestas, mientras que la falta de recursos sólo el 18%.

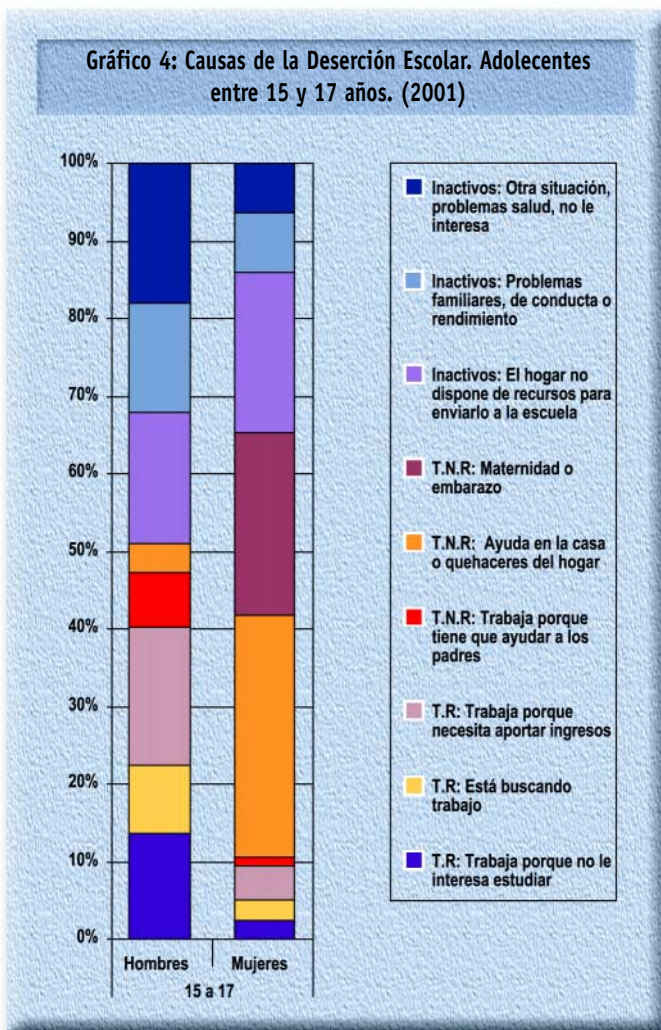
La principal diferencia entre los grupos etáreos antes mencionados, es que entre los niños de 6 a 14 años la deserción va de la mano con la falta de recursos y los problemas escolares, mientras que entre los adolescentes (14 a 17 años) la principal causa del abandono escolar es el trabajo.

• **Análisis por género**

La perspectiva de género, arroja interesantes luces acerca de la discriminación y las pautas culturales imperantes que marcan una diferencia, desde temprano, en la vida de niños y niñas.

En el grupo entre 6 y 14 años, la falta de recursos como principal razón para no asistir a la escuela está mayoritariamente presente en las niñas con un 28%, mientras que en los niños ésta alcanza un 12%. De esto se desprende que en circunstancias económicas difíciles, las familias optan por enviar a los niños a la escuela y dejar el funcionamiento de la casa (labores domésticas) a cargo de las niñas. Los niños,

Gráfico 4: Causas de la Deserción Escolar. Adolescentes entre 15 y 17 años. (2001)



T.R.: Trabajo remunerado T.N.R.: Trabajo no remunerado
Fuente: Encuesta Especial Suplementaria a la ENE, del INE (2001).

Por su parte en el gráfico N° 4, se observa que los adolescentes hombres entre 15 y 17 años no estudian principalmente por razones económicas (trabajar 51% o porque el hogar no cuenta con recursos



en cambio, no asisten a la escuela principalmente por problemas de conducta o rendimiento.

Entre los 15 y 17 años, el panorama no es más alentador para las adolescentes, pues el 31% responde como principal causa de deserción escolar, la necesidad de ayudar en los quehaceres del hogar, lo que las prepara con certeza para el rol de «dueñas de casa». Los adolescentes varones, en cambio, se inclinan a desertar para realizar un trabajo remunerado (47%), lo que los mantiene en el rol histórico de proveedores de ingresos.


En síntesis

Toda forma de trabajo infanto-adolescente que entorpezca la oportunidad de completar una adecuada educación, es igualmente grave para niños y niñas, y especial fuente de preocupación de este Ministerio.

No terminar la escuela empobrece el capital cultural que luego se transmitirá a los hijos, lo que reproducirá intergeneracionalmente la desigualdad educativa (2000, «La Deserción en la Educación Media»,

UNICEF). Esto significa en la práctica, perpetuar de generación en generación la pobreza, pues estos niños, niñas y adolescentes no estarán preparados para una adecuada inserción laboral en la adultez, base para una eficiente movilidad social.

Los datos revisados no hacen sino confirmar que las pautas culturales de roles de género se instalan tempranamente entre niños y niñas. La grave discriminación hacia las niñas implica suspender con mayor frecuencia su educación básica por falta de recursos, o para las adolescentes al cerrar la puerta a la profesionalización con la imposición de las labores del hogar. Esto traerá aparejado la imposibilidad del desarrollo de un proyecto profesional y conseguir, una vez adultas, la autonomía económica y una mayor libertad para decidir su vida.

Asimismo, se puede concluir que estas pautas mantienen a los adolescentes varones en su rol de «proveedor y mantenedor» de la familia, lo que les impone una pesada responsabilidad económica -que no comparten con su pareja- y los pondrá al margen del contacto cercano y crianza de sus hijos. 

Restricciones Metodológicas

La escasa información sobre trabajo infantil disponible, se levanta a través de las Encuestas de Hogares, preguntando directamente a una persona calificada del hogar sobre la situación laboral de los menores de edad que están bajo su cuidado.

Esta metodología, si bien ha entregado datos relevantes sobre el trabajo de los niños y adolescentes, genera una subestimación del trabajo infantil. En primer lugar, porque en algunos países las encuestas se aplican sólo a mayores de 10 años, y en otros a mayores de 12 o incluso 14 años. En segundo lugar, porque

en muchos hogares los padres no están dispuestos a reconocer el trabajo de sus hijos, especialmente cuando son menores de 15 años, ya que es ilegal. En tercer lugar, porque ni siquiera los propios niños tienen un concepto de trabajo propiamente tal como para declararse parte de la fuerza laboral. Finalmente, tampoco la aplicación de encuestas de empleo logra cuantificar el trabajo de apoyo a los padres, ya sea en labores domésticas, o en comercio, talleres familiares o servicios que, cuando se realizan al interior de los hogares, se confunden con las labores domésticas (situación que también ocurre al subestimar el aporte de las mujeres).



Finalizar la educación escolar

Requisito para la superación de la pobreza

A través de subsidios sociales, becas, perfeccionamiento de la educación y campañas informativas, se busca prevenir el abandono prematuro del sistema educacional y fomentar la adquisición de un mayor capital cultural para las nuevas generaciones.

EL SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

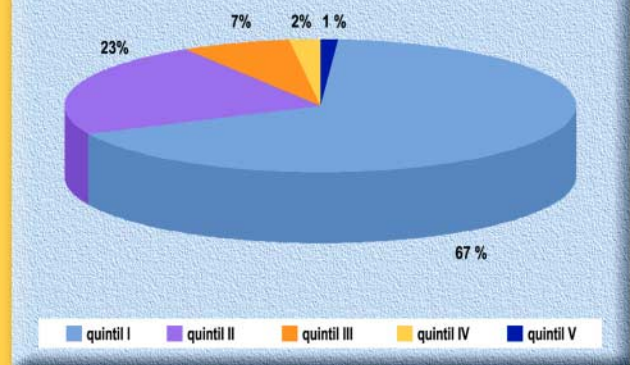
El Ministerio del trabajo y Previsión Social, a través del Instituto de Normalización Previsional, entrega el Subsidio Único Familiar (SUF), cuyas principales características son:

- Constituye un subsidio que focaliza recursos fiscales en los sectores de la población afectados por la pobreza extrema o de más escasos recursos, específicamente a las familias no cubiertas por un régimen previsional y sus principales beneficiarios son los menores de edad.
- Entre los requisitos de postulación para los niños entre 6 y 18 años, se encuentra acreditar la calidad de alumno regular de la instrucción básica, media o superior u otros equivalentes, en establecimientos educacionales del Estado o reconocidos por éste. El requisito de estudio debe acreditarse anualmente.
- El subsidio dura 3 años, siempre y cuando mantenga los requisitos exigidos para la concesión.

La operación del SUF ha tenido el siguiente comportamiento

- Durante el año 2001, se pagaron 887.305 mil subsidios familiares, de los cuales 759.788 correspondieron a menores de edad, proporción que se mantuvo durante la última década.
- De los niños que perciben el SUF, de acuerdo a los datos de la CASEN del año 2000, 430.554 tenían entre 6 y 17 años. De este grupo, la gran mayoría (389.311) pertenecía a los dos quintiles de menores recursos (Gráfico 1).
- La focalización del SUF entre los niños y niñas de menores recursos, asociado al requisito de asistir regularmente al sistema educacional, significa

Gráfico 1: Porcentaje de niños entre 6 y 17 años que perciben SUF, según quintil de ingreso del hogar.(2000)



Fuente: CASEN 2000, MIDEPLAN.

que para estos 430.000 menores de edad, el subsidio constituye una herramienta de retención en el sistema escolar.

- El monto mensual del SUF alcanza a \$3.452 pesos, cifra equivalente a la asignación familiar de los trabajadores formales. Esto, en una familia perteneciente al quintil de más bajos recursos y que tiene 3 hijos que perciben el beneficio, representa aproximadamente el 12% de los ingresos autónomos del hogar.

En definitiva, si bien evitar la deserción escolar es un asunto que implica la coordinación de una serie de políticas sociales, de educación, superación de la pobreza, empleo, no es por esto menos meritorio ni menos útil que los programas de subsidios entregados por parte del Estado aporten en esta tarea, promoviendo que sus beneficiarios se mantengan en el sistema escolar.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE AGRÍCOLA DE TEMPORADA

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2001, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Ministerio de Educación y con el apoyo de UNICEF, llevó a cabo un programa inédito dirigido a desincentivar la deserción escolar que se produce hacia fines de año motivada por la oferta de trabajo agrícola de temporada.

Con este objetivo se distribuyó en forma masiva material de difusión destinado a incentivar a los jóvenes a mantenerse en los liceos y no desertar, al verse atraídos por la oferta económica del trabajo agrícola.

Asimismo, se informó a los jóvenes sobre sus derechos laborales y previsionales en el caso que optaran por trabajar durante sus vacaciones, una vez cumplida la obligación escolar y siempre que tuvieran la edad mínima requerida por ley para acceder al empleo, que es de 15 años.

Este programa persiguió promover el diálogo sobre estos temas en la comunidad escolar que forma parte del programa Liceo para Todos del Ministerio de Educación, especializado en retención escolar. Se llevó a cabo en 396 Liceos, y

benefició a 218 mil alumnos. Además los materiales se distribuyeron en municipios ubicados entre las regiones III y X, a fin de motivar a las familias a reflexionar sobre el tema.

La evaluación del programa fue altamente positiva, observándose una fuerte motivación de los profesores. Para el año 2002 se enfatizará la capacitación con el fin de que los mismos maestros repliquen el programa en sus escuelas.



PROGRAMA LICEO PARA TODOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Durante el año 2001 se ha logrado retener a un 90% de los alumnos becados.

El objetivo del PROGRAMA LICEO PARA TODOS es disminuir la deserción en la Educación Media, profundizando la oportunidad y calidad de la educación para los sectores más pobres del país.

El Programa Liceo para Todos focaliza su acción en los 421 Liceos con alta vulnerabilidad educativa y social del país, poniendo a su disposición apoyos monetarios y técnicos. La metodología de intervención se basa en las siguientes estrategias:

Plan de Acción de cada Liceo

* El programa promueve que cada Liceo formule y desarrolle un plan de acción para evitar la deserción escolar, para lo cual se asignan recursos especiales. Este plan se sustenta en un proceso de reflexión y análisis interno acerca de la realidad del Liceo.

* Se pretende que la comunidad escolar en su conjunto se organice y movilice para proveer a todos los estudiantes de situaciones de aprendizaje desafiantes.

El Ministerio de Educación, entrega apoyos específicos de acuerdo a temáticas puntuales, dependiendo de la situación y el contexto de cada Liceo. Los planes de acción articulan tanto el desarrollo pedagógico como el psicosocial de los adolescentes.

Becas de apoyo a la retención escolar

* Consiste en un subsidio a aquellos alumnos con mayor riesgo de desertar del sistema escolar. Éste tiene como objetivo comprometer a los jóvenes de escasos recursos, los profesores y familias en el término de sus estudios secundarios. El subsidio asciende a 145.000 pesos anuales anuales y cubre a 6.125 jóvenes.

* La beca la asigna el mismo establecimiento, a partir del conocimiento de la trayectoria y situación actual del alumno. Ello permite establecer con él o ella una serie de compromisos para mejorar su experiencia escolar y lograr completar su escolaridad en las mejores condiciones.



De la reflexión a la acción

El Plan Nacional

El trabajo conjunto de instituciones y organizaciones del ámbito gubernamental, internacional y civil, dio vida a una efectiva herramienta de planificación de acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

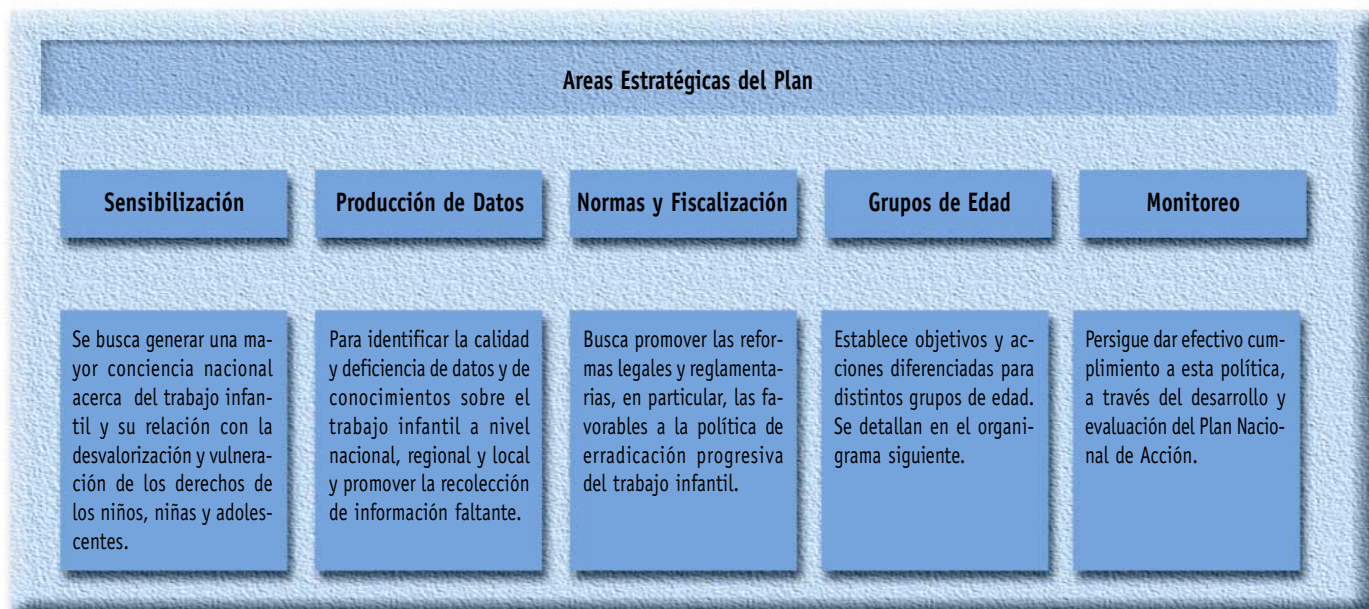
El Ministerio del Trabajo y Previsión Social asumió la labor de coordinar la elaboración de una Política y un Plan dirigido a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente. Este se diseñó con la participación de instituciones estatales, organismos internacionales, organizaciones y redes sociales, y de asociaciones de trabajadores y empresarios, integrados en el Comité Nacional Asesor para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.

El 15 de noviembre del año 2001, el Ministerio promulgó el resultado de este trabajo: la Política y Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente. Este Plan constituye un marco orientador e instrumento de acción pública, que tiene por tarea integrar a la infancia al proceso de desarrollo económico-social de manera congruente con los principios de equidad, igualdad de oportunidades y promoción de la justicia social y de erradicación de la pobreza.

La principal justificación para promover la erradicación del trabajo infantil, se relaciona con los efectos negativos que tiene, la interrupción de la escolaridad infantil, los daños a la salud, y su impacto general en el normal proceso de desarrollo y bienestar infanto-adolescente.

De acuerdo a lo anterior, el Plan diferencia el trabajo infantil -de menores de 15 años-, del trabajo adolescente -de 15 a 18 años-, porque además del marco legal que autoriza el trabajo sólo después de los 15 años, los derechos que se ven vulnerados para estos dos segmentos tienen un impacto diferencial en el desarrollo de niños y adolescentes.

El Plan cuenta con cinco áreas estratégicas de intervención, las cuales son los ejes orientadores que permitirán diseñar e implementar acciones concretas, que aseguren que al año 2010, se logre disminuir ostensiblemente esta grave vulneración de los derechos de niños y niñas. Estas áreas son:





Objetivos Específicos por Grupo de Edad

Peores formas de trabajo infantil

Se tiene por objetivos elaborar un perfil, a nivel nacional y local, de los niños, niñas y adolescentes involucrados en las actividades definidas como las peores formas de trabajo infantil y proveerlos de asistencia social, jurídica y escolar para su integración.


Niños y niñas menores de 15 años

La misión es erradicar el trabajo infantil de niños y niñas menores de 15 años, asegurándoles el derecho a la educación. Así como, definir acciones para otorgar asistencia escolar, jurídica y social a los niños y niñas trabajadores que hayan abandonado el sistema escolar, con fines de reincorporarlo a éste.

Adolescentes entre 15 y 18 años

Se pretende asegurar la permanencia de los adolescentes en el sistema escolar, otorgando la asistencia necesaria para reincorporar a los que lo hayan abandonado. Asimismo, se asegurará que se cumplan las condiciones reglamentarias legales del trabajo adolescente.

El trabajo infantil requiere de diversas ópticas para enfrentarlo, así como, perspectivas distintas que complementen la orientación de las medidas claves de las políticas públicas de protección, control, restricción y/o prohibición. Por esto, la coordinación entre organismos y las diversas visiones que éstos puedan aportar son cruciales para la puesta en marcha del Plan.

La aprobación oficial del Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil constituye un signo del compromiso que la sociedad chilena ha adquirido progresivamente con la protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, y su puesta en práctica contribuirá decisivamente, tanto para mejorar las condiciones de vida de las actuales y futuras generaciones de niños y niñas, como para colaborar en el fortalecimiento de una cultura de promoción, respeto y protección de la infancia del país. 



Estadísticas Laborales

Trabajo Infantil

Se puede observar que el trabajo infantil de niños y adolescentes en América Latina, es variable, ubicándose Ecuador con el mayor porcentaje, y Chile junto a Uruguay y Venezuela en la proporción más baja.

La diversidad en las tasas de trabajo infantil en la región responde, en gran medida, a los diferentes niveles de desarrollo económico, tasas de ruralidad y pobreza que coexisten en América Latina, así como a las diferentes metodologías utilizadas en la medición.

En Chile, a través de un estudio de casos sobre Caracterización de la Infancia en la Comuna de Temuco (IX región), encargado por la Ilustre Municipalidad, se entrevistaron a niños y niñas desde prebásica hasta octavo básico.

A partir de los resultados, se pudo observar que las principales labores que desempeñan los niños de prebásico y primero básico son el comercio ambulante, ofrecer leña, pedir dinero y recolectar cartones.

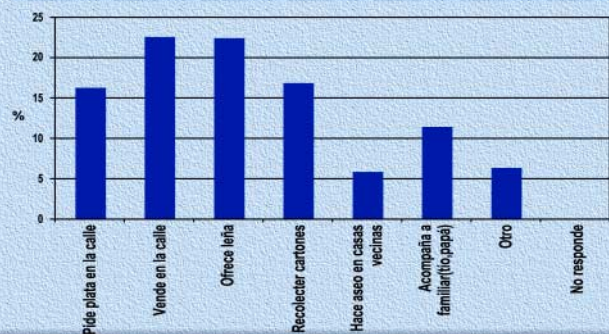
Cifras estimativas trabajo infantil en América Latina (en miles)

País	Población Total 10 - 14 años	Niños trabajadores de 10 - 14 años	Niños trabajadores sobre edades
Argentina	3.197	214	6.7%
Bolivia	386	54	14.1%
Brasil	17.588	3.599	20.5%
Chile (*)	755	14	2%
Colombia (*)	2.327	367	15.8%
Costa Rica (*)	203	26	12.8%
Ecuador	1.391	420	30.2%
El Salvador	661	85	12.9%
Guatemala	1.325	316	23.8%
Haití	847	158	18.7%
Honduras	778	88	11.3%
México	10.934	1.233	11.3%
Nicaragua	575	42	7.4%
Panamá	278	12	4.5%
Paraguay	602	49	8.2%
Perú (**)	4.928	801	16.2%
R. Dominicana	871	42	4.8%
Uruguay	253	5	2.1%
Venezuela	3.205	80	2.5%
TOTALES	51.113	7.613	14.9%

(*) Población Total y PEA Infantil calculada de 12 a 14 años.
 (**) Población Total y PEA Infantil calculada de 6 a 14 años.

Fuente: OIT/Lima, «El Trabajo Infantil en América Latina», 1998 (Actualizado en octubre del 2001).

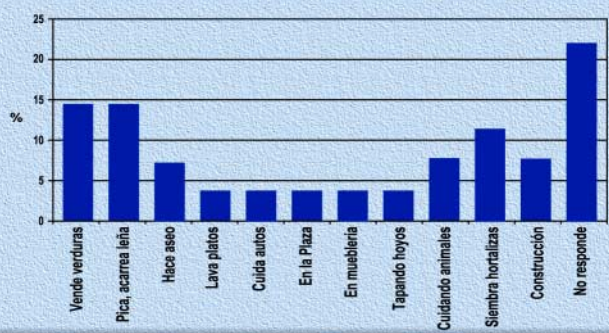
Gráfico 1: Tipos de trabajos realizados por niños y niñas de Prebásico y Primer año básico.



Fuente: Estudio de caso encargado por la Municipalidad de Temuco, 2000.

Entre los niños y niñas de segundo y tercero básico, las actividades más recurrentes en que trabajan, son en la venta de verduras, comercialización y producción de leña y en los procesos relacionados con la siembra y las hortalizas.

Gráfico 2: Tipos de trabajos realizados por niños y niñas de Segundo y Tercer año básico.



Fuente: Estudio de caso encargado por la Municipalidad de Temuco, 2000.

Agenda Pública

◆ PROYECTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO CON EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE LA OIT (IPEC): MEDICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A ESCALA NACIONAL

Medir el trabajo infantil y caracterizar sus peores formas, son los objetivos del proyecto que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional de Trabajo, llevarán a cabo el año 2002. Este contará con la colaboración del Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicará una encuesta a nivel nacional para medirlo, y del Servicio Nacional de Menores quien pondrá en funcionamiento un sistema de registro para identificar los casos de peores formas trabajo infantil en la red de protección del Estado.

Como resultado de este proyecto se contará el año 2003 con cifras nacionales y con la caracterización del trabajo infantil a escala nacional. Lo anterior más un perfil de las peores formas y, permitirá diseñar políticas más atinentes para erradicarlas. Finalmente, en el Ministerio del Trabajo se pondrá en funcionamiento una base de datos que concentrará y difundirá esta información.

◆ PRESUPUESTO 2002 CREARÁ 150 MIL EMPLEOS

La Ley de Presupuesto 2002 permitirá crear 150 mil empleos con recursos públicos. La propia ejecución del presupuesto creará hasta 90 mil empleos-mes gracias a iniciativas tales como obras públicas, vivienda, jornada escolar completa, reforma procesal penal y otras. Ello se incrementaría a 150 mil empleos una vez activado el Fondo de Contingencia mediante la aplicación de programas especiales de generación de puestos de trabajo por la vía de bonificaciones a la contratación laboral y de proyectos en beneficio de la comunidad ejecutados por contratistas privados. En tanto, el Ejecutivo apoyó la creación de 155 mil empleos a octubre del 2001.

◆ NUEVO TRATO LABORAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El Gobierno y la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) concordaron un conjunto de modificaciones a la política de remuneraciones y de recursos humanos de la administración central del Estado, contemplando un incremento de la asignación de modernización de la Ley 19.553 de un 8%, en tres años. También se elimina el actual incentivo individual establecido en dicha ley por uno que retribuya el desempeño colectivo. Además, la carrera funcionaria se sustentará en la experiencia, el desempeño y la capacitación. Se implementará una Oficina de Personal que asuma la coordinación, implementación y evaluación de las políticas y programas del Servicio Civil y el desarrollo del personal de la administración. Junto a todo lo anterior se creará un Sistema de Incentivo al Retiro Voluntario que permita el adecuado funcionamiento de la carrera funcionaria y que a su vez, mejore las condiciones de retiro de aquellos empleados que cumplen los requisitos para jubilar.

◆ GOBIERNO ENVIA PROYECTO DE LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EVITAR LA DISCRIMINACION

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, enviará un proyecto de ley para proteger eficazmente el derecho a la educación, a través del establecimiento de importantes sanciones por infracción a la Ley de Subvención del Estado para quienes expulsen de un establecimiento educacional a alumnos por razones de discriminación. Entre otras, se prohíbe sancionar a los alumnos con la retención de la documentación o la suspensión de clases por el incumplimiento de responsabilidades económicas asumidas por los padres o apoderados, o la discriminación por embarazo, maternidad o paternidad.

Este importante proyecto, inserto dentro de la Reforma Educacional, redundará en reducir la deserción.